

Salta, 20 de marzo de 2013

EXP-EXA N° 8.846/2012

RES-EXA N° 121/2013

VISTO la RESCD-EXA N° 008/2013, mediante la cual, se convoca a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple para la asignatura Probabilidades y Estadística de la carrera de Profesorado en Matemática- Plan 1997, que se dicta en Rosario de la Frontera, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada, elevó el Acta Dictamen que corre de fs. 73 a fs. 76.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 19/03/13, mediante despacho de fs. 78 vta., aconseja: 1°) Aprobar el Acta Dictamen 2°) Designar a la Prof. Clara Pamela Pérez en el cargo motivo de la convocatoria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 73 a fs. 76 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente a la Prof. Clara Pamela PÉREZ, D.N.I. N° 33.099.934 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Probabilidades y Estadística de la carrera de Profesorado en Matemática que se dicta en Rosario de la Frontera, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 20 de marzo de 2013 y por el término de un año.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a la partida presupuestaria destinada a cubrir el costo de las actividades académicas de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, aprobado mediante Res. C.S. N° 574/10 y Res. C.S. N° 575/10.

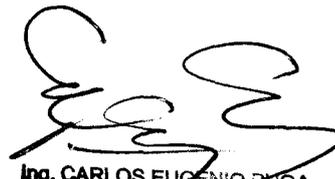
ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Prof. Clara Pamela Pérez, Departamento Personal de la Facultad, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Presupuesto de la Universidad, Secretaría Académica de la Universidad, Director Normalizador de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, Archívese.-

CN
smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa